



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

ACTA
Precomité Directivo Virtual No. 61 PDA Bolívar

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, XX de diciembre de 2024
HORA:	De XX:00 a XX:00 horas
LUGAR:	Plataforma Virtual Microsoft Teams
ASISTENTES:	Gobernación Bolívar Karina , Municipios Alcalde de Soplaviento: Ángel Orozco Vega Alcalde de Cicuco: Vladimir Granado Hurtado DNP Edna Morales, Profesional Subdirección de Agua y Saneamiento. Gestor PDA Eliana Romero, Gerente General Aguas de Bolívar
INVITADOS:	Eduardo Pombo – Subgerente Administrativo y Financiero Aguas de Bolívar

ORDEN DEL DIA:

En el marco del Convenio Interadministrativo de uso de recursos suscrito entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el Departamento de Bolívar número 137 del 2008. El departamento de Bolívar por medio de su Gestor Aguas de Bolívar S.A E.S. P, cita el día 09 de diciembre de 2024 al Pre-Comité Directivo No 61 a realizarse de manera virtual el 12 de diciembre de 2024.

Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas se procede a adelantar la reunión de precomité directivo con el fin de revisar los temas a tratar, los soportes presentados. La reunión se desarrolla con el siguiente orden:

- Presentación orden del día para el Comité Directivo No. 61 del PDA Bolívar.
- Socialización documentos soporte para el Comité Directivo No. 61 del PDA Bolívar.

DESARROLLO:

Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas se procede a adelantar esta reunión de Precomité con el fin de revisar los temas a tratar, los soportes presentados y las recomendaciones finales para la emisión del voto del MVCT al citado comité.

El orden del día propuesto por el Gestor es el siguiente:

- Presentación orden del día para el Comité Directivo No. 61 del PDA Bolívar.



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

1. Verificación del quórum.
2. Presentación del Informe de Cierre del PEI 2024, aprobado comité directivo No 60: \$198.809.009.928,32. Ejecución 82%.
3. Modificación del PEI 2024 – 2027 y el capítulo 2024. Se modifica el valor de fuentes 2024-2027 con respecto al PEI No 60 que estaba con valor de \$336.044.009.928 se propone en el Comité No 61 por Valor de \$512.331.936.408,75
4. Presentación y Aprobación PEI 2024-2027 Capítulo 2025 por un valor de \$219.932.926.480,43
5. Se solicita asignación de recursos al componente de inversión en infraestructura por valor de \$192.852.926.480,43, con la siguiente asignación en los diferentes subcomponentes:

Inversión en Infraestructura	Total Inversión en Infraestructura	\$192.852.926.480,43
	Reformulaciones	\$2.380.228.818,00
	Inversión en infraestructura de AAA	\$189.849.796.565,43
	Preinversión	\$622.901.097

6. Asignación de recursos como una bolsa al plan de aseguramiento para la vigencia 2025 por valor de \$1.600.000.000
7. Asignación de recursos al componente de Gestión de ambiental que tiene concepto técnico favorable de la dirección de política y regulación VASB-MVCT para la vigencia 2025 es por la suma de \$700.000.000 los cuáles serán financiado con las siguientes fuentes SGP Departamento
8. Asignación de recursos al plan de Gestión de Riesgos 2024-2027 de acuerdo con el concepto técnico favorable de la dirección de política y regulación VASB-MVCT, para la vigencia 2025 se asigna la suma de \$2.500.000.000 los cuáles serán financiado con las siguientes fuentes SGP Departamento \$1.000.000.000 y SGP Municipios \$1.500.000.000.
9. Asignación de recursos como una bolsa al plan social para la vigencia 2025 por valor de \$700.000.000
10. Se asignan recursos al componente de servicio a la deuda para la vigencia 2025 por valor de \$12.480.000.000.
11. Se solicita costos del gestor para la vigencia 2025 por de \$9.100.000.000

PROYECTOS/ACTIVIDADES	VALOR (\$)	FUENTE
Costos del Gestor 2025	\$9.100.000.000,00	SGP DEPARTAMENTO \$9.100.000.000

12. Socialización de los planes de acción concertados con los siguientes municipios:
 - Arroyohondo
 - Carmen de Bolívar
 - Guamo
 - Magangué
 - Maria la baja
 - Santa rosa
 - Villanueva



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

- b) Socialización documentos soporte para el Comité Directivo No. 61 del PDA Bolívar, se tienen las siguientes observaciones:
- Anexo 2 PEI 2024 a 2027, revisar y ajustar en la hoja 7 Observaciones y Resumen - Diligenciar la información relacionada los valores de las inversiones del banco de proyectos (Concertadas PAM), inversiones priorizadas capítulo 2024, inversiones priorizadas capítulo 2025, inversiones priorizadas capítulo 2026, inversiones priorizadas capítulo 2027 y las inversiones priorizadas 2024 – 2027.
 - Presentar el archivo en PDF del Anexo 2 PEI 2024 a 2027.
 - Remitir los oficios de viabilización o soporte de asignación de recursos de los proyectos financiados en el capítulo 2024.
 - Remitir los certificados de disponibilidad de recursos que permitan acreditar la financiación según la fuente.
 - Presentar en archivo PDF de los planes de acción municipal de los municipios relacionados en el ítem 3.
 - Presentar los registros presupuestales (CDRs, CDPs, etc.).
 - Remitir la certificación de Servicio a la deuda con los soportes correspondientes a los empréstitos.

COMPROMISOS

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Realizar citación a comité directivo conforme a los lineamientos del Decreto 1425.	Gestor del PDA	17 de diciembre de 2024

FIRMAS: Reunión virtual por plataforma Teams.

Elaboró: Carolina Borrero Ortiz – contratista – Subdirección de Programas.
Fecha: 12 de diciembre de 2024.